

La propuesta de implantación del presente Grado en Traducción y Mediación Interlingüística de la *Universitat de València* se ha ajustado a estas tres fases:

Curso 2010-11: Implantación del 1º y 2º años del Grado. Al primer año se accede desde el Selectivo siguiendo la normativa general de acceso. Al segundo año podrán acceder, de manera excepcional en este curso académico, estudiantes que han superado el primero año de una Licenciatura en Artes y Humanidades, siempre que acrediten un nivel de conocimientos en las lenguas B y C elegidas correspondiente al primer año del Grado en Traducción y Mediación Interlingüística. Se extingue el 4º año de la Licenciatura de Segundo Ciclo en Traducción e Interpretación.

Curso 2011-12: Implantación del 3º año del Grado. Se extingue el 5º año de la Licenciatura de Segundo Ciclo en Traducción e Interpretación

Curso 2012-13: Implantación del 4º año del Grado.

Este calendario de implantación supuso, por una parte, un acortamiento del proceso, a fin de que no durase cuatro cursos completos y, por otra parte, no se perjudicaron los intereses de los alumnos que habían comenzado sus estudios en una licenciatura, pues, habiendo realizado solamente un año de estudios, todavía dispusieron del tiempo necesario para adaptarse tanto a los contenidos como a la nueva metodología de aprendizaje.

Calendario de implantación Grado en Traducción y Mediación Interlingüística

Curso 09/10	Curso 10/11	Curso 11/12	Curso 12/13
		Selectivo	1º Grad.
	Selectivo	1º Grad.	2º Grad.
Selectivo	1º Grad.	2º Grad.	3º Grad.
1º Lic. Artes y Human.	2º Grad.	3º Grad.	4º Grad.
4º Lic.Trad.	5º Lic.Trad.	Egresado	
5º Lic.Trad.	Egresado		

En la actualidad, pues, este Grado se encuentra plenamente implantado.